

Plazo final para que los viticultores soliciten el reembolso de sus gastos de control de plagas.

*Автор(и): Растителна защита
Дата: 13.11.2025 Брой: 11/2025*



Hasta el 14 de noviembre de 2025, los productores de uva de vino y de postre pueden solicitar apoyo en el marco del régimen de ayudas estatales „Ayuda para compensar los costes de los agricultores relacionados con la aplicación de medidas en el marco del Programa Nacional de Medidas para Prevenir la Propagación y el Control de las Plagas de la Vid (género Vitis)“. El presupuesto para las ayudas estatales de 2025, aprobado por el Consejo de Administración del Fondo Estatal „Agricultura“ (CA del FEA), es de 5 millones de BGN.

El apoyo financiero tiene como objetivo compensar parte de los costes incurridos por los agricultores para la compra de productos destinados a combatir las plagas de la vid. La intensidad máxima de la ayuda es de hasta

el 100% de los costes incurridos por la compra de los preparados utilizados, pero no más de 600 BGN/ha, IVA incluido.

Solo se reconocen los gastos incurridos este año. Solo son elegibles los productos fitosanitarios descritos en el Programa Nacional de Medidas para el Control de las Plagas de la Vid, publicado en el sitio web de la Agencia Búlgara de Seguridad Alimentaria, y las instrucciones para solicitar ayudas estatales se pueden consultar en el sitio web del fondo "Agricultura".

Las solicitudes en el marco del régimen comenzaron el 24 de marzo y el plazo expira hoy. Se espera que el Fondo Estatal "Agricultura" abone las ayudas financieras en el marco del régimen antes del 10 de diciembre.